

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE TÉCNICO DEPORTIVO- UGEL
SANTA- 2024**

RVM N° 067 -2021 –MINEDU- RVM N° 017 -2024-MINEDU

CRONOGRAMA CONTRATACIÓN DOCENTE TÉCNICO DEPORTIVO-2024

RVM N° 067 -2021 –MINEDU- RVM N° 017 -2024-MINEDU

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO			
CONVOCATORIA			
	Publicación de la convocatoria en el portal de la pagina Web de la UGEL Santa(www.ugelsanta.gob.pe)	28 de marzo del 2024	Comisión de contratación
	Presentación de expediente *	01 y 04 de marzo a través de mesa de partes de la UGEL Santa(presentacion presencial)	Postulante
SELECCIÓN			
1	Evaluación de expediente	05 y 06 de marzo del 2024	Comisión de contratación
2	Publicacion preliminar de resultados.	07 de marzo del 2024	Comisión de contratación
4	Presentación de reclamos	08 de marzo del 2024	Postulante
	Absolución de reclamos	11 de marzo del 2024	Comisión de contratación
5	Entrevista(Presencial)**	12 de marzo del 2024	Comisión de contratación
6	Publicación final de resultados	13 de marzo del 2024	Comisión de contratación
7	Adjudicacion de vacantes	A partir del 14 de marzo del 2024	Comisión de contratación

*El expediente debe contener obligatoriamente todos los documentos que se requiere para el puesto segun anexo de la RVM N° 067 -2021 –MINEDU, documentos relacionados con su, formación profesional, capacitación, experiencia laboral, meritos y anexos N° 2,6,7,8,9, y 10, contenidos en dicha resolución.

**En la jefatura del Area de Gestión Pedagógica - Hora : 10 am

PERFILES, CONDICIONES Y REQUISITOS

PERFIL DEL PUESTO DE TECNICO DEPORTIVO	
PP	PROGRAMA PRESUPUESTO DE LOGROS DE APRENDIZAJE
ACTIVIDAD	CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS
DEPENDE	DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASIGNADA
PUESTO	TÉCNICO DEPORTIVO
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: -Mínimo 03 años de experiencia de servicio en el sector Educativo. Experiencia Específica: Un(01)año -Experiencia en procesos de enseñanza del deporte (documento que avale experiencia)
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Título de profesor o de licenciado en Educación Física *Técnico deportivo en algún deporte específico (opcional)(documento que demuestre los estudios)
Conocimientos para el puesto y/o cargos mínimos o indispensables o deseables(entrevista)	*Conocimiento en deporte formativo. *Conocimiento en organización de eventos deportivos. *Especialización en office y manejos de entornos virtuales
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar:	
a	Elaboración y organización de los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por la I.E. focalizada considerando los grupos etarios, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios, en coordinación con el Docente responsable, en los casos que corresponda, y con la aprobación del Director de la IE.
b	Desarrolla con los estudiantes las disciplinas deportivas planificadas
c	Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y, progresión de los estudiantes.
d	Desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque de deporte formativo teniendo como referencia el Currículo Nacional vigente.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Institución Educativa focalizada
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2024
Contraprestación mensual	Según normatividad vigente para las plazas de contrato
Otras condiciones esenciales del contrato	30 horas semanales

Observaciones.

* Los Postulantes deben presentar sus expedientes según cronograma indicado en la presente convocatoria, a través de mesa de partes de la UGEL Santa.(presentación presencial)

*En ningún caso se aceptará que un postulante nombrado o que cuente con contrato vigente postule a dichas plazas.

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- I. FORMACION PROFESIONAL.
- II. EXPERIENCIA LABORAL.
- III. MERITOS
- IV. CAPACITACION.
- V. ANEXOS 2, 6, 7, 8, 9, 10

NORMATIVIDAD:

* RESOLUCION MINISTERIAL N° 067 -2021-MINEDU. Documento normativo "Disposiciones que regula la contratación de Técnicos Deportivos en IIEE. Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la EBR, para la implementación de los talleres deportivos- recreativos"

*RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 017 -2024-MINEDU, Aprueba el "Padrón de Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria focalizadas con plazas de Técnicos Deportivos para el Año

Fiscal 2024"

* RESOLUCION DE SECRETARIA

GENERAL N° 015 -2017-MINEDU. Norma para la implementación de talleres complementarios de las iniciativas pedagógicas "Expresarte" "Orquestando" y "Talleres deportivos recreativos".